



# Plan Argentina contra el hambre:

## informe de consumos y gastos con la tarjeta alimentaria

Enero 2021



## Introducción

La Tarjeta Alimentar forma parte del Plan Argentina contra el Hambre que se comenzó a ejecutar en diciembre de 2019, ni bien inició el nuevo gobierno del presidente Alberto Fernández y de Daniel Arroyo como ministro de Desarrollo Social.

Junto a la implementación de la Tarjeta Alimentar, desde la Dirección General de Información Social Estratégica (DGISE) del Ministerio de Desarrollo Social, se desarrolló un sistema de información destinado a analizar los consumos realizados por las y los titulares de la tarjeta.

Desde entonces, se realizaron mensualmente informes sobre consumos, gastos y precios, destinados a funcionarios, funcionarias, técnicos y técnicas del Ministerio de Desarrollo Social y de otros ministerios y organismos, tanto gubernamentales como no gubernamentales.

Este informe resume el consumo y el gasto realizado por las y los titulares de la Tarjeta Alimentar desde junio a diciembre de 2020. A los fines del análisis de la evolución de las variables se observarán solo los meses de junio a noviembre. Esto se fundamenta en la disponibilidad de registros de consumos de alimentos que, desde el mes de junio, y no antes, contienen a la mayoría de los puntos de venta de los supermercados cuyas bases están disponibles en la DGISE. De todos modos, se presenta la información anterior a esa fecha en el anexo de este informe.



## Resumen ejecutivo

- La proporción del consumo de alimentos recomendados alcanzó el 53,4% de los consumos en diciembre. Por su parte, los no recomendados experimentaron cierta tendencia al alza. El consumo de otro tipo de alimentos<sup>1</sup> mostró una tendencia a la baja, sobre todo a partir de agosto. Se observan cambios inusuales en diciembre debido a las compras relacionadas con las fiestas de fin de año.
- El gasto en alimentos tanto recomendados como no recomendados se fue incrementando, mientras que el de otro tipo de alimentos fue disminuyendo.
- Desde junio, el precio pagado por los titulares de la Tarjeta Alimentar (TA) por los alimentos saludables, relativamente más baratos, se acercó sensiblemente al de los alimentos no saludables.
- En diciembre, el consumo deseado, relacionado con las fiestas de fin de año, pudo realizarse gracias al refuerzo del monto de la Tarjeta Alimentar efectuado en ese mes.
- El refuerzo de diciembre del monto de la tarjeta se vio reflejado en el ticket<sup>2</sup> promedio de ese mes, que fue el más elevado del año.

---

<sup>1</sup> Los alimentos agrupados en la categoría otros son alimentos, cuya ingesta no está especialmente recomendada pero tampoco son no recomendados para una dieta saludable. La recomendación de su ingesta va a depender, en mayor medida que los alimentos recomendados, del tipo específico del producto, de la cantidad y frecuencia de su consumo y de condiciones de salud de las personas. Actualmente todas las categorías de recomendación de los alimentos están siendo revisadas y se espera contar en el mes de marzo con una nueva clasificación.

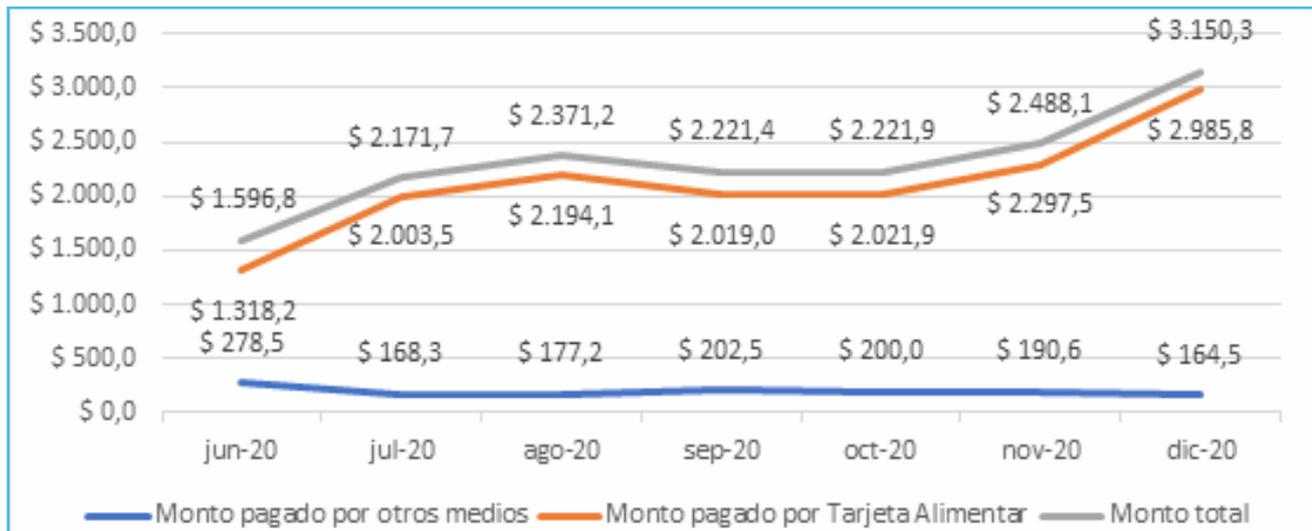
<sup>2</sup> La palabra "ticket" hace referencia a la factura o ticket de compra que se le otorga en los supermercados a las y los clientes al abonar la compra.

# Consumos y gastos Tarjeta Alimentar

## 1. Evolución del ticket promedio

- El Gráfico 1 muestra la evolución del ticket promedio de los consumos de las y los titulares de la Tarjeta Alimentar. Se puede ver un incremento a partir de julio que se acentúa en el mes de noviembre, y muy especialmente en diciembre. Este salto se debe en buena medida al refuerzo monetario de la Tarjeta Alimentar en ese mes.
- La mayor capacidad de compra con la Tarjeta Alimentar en diciembre también se refleja en la proporción del ticket pagado por otros medios de pago que fue, en ese mes, la más baja del año. En diciembre este porcentaje fue del 5% cuando en los otros meses nunca bajó del 8% y llegó a alcanzar el 17% del total del ticket promedio.

Gráfico 1-Evolución del ticket promedio mensual de los titulares de la Tarjeta Alimentar. Junio-diciembre 2020

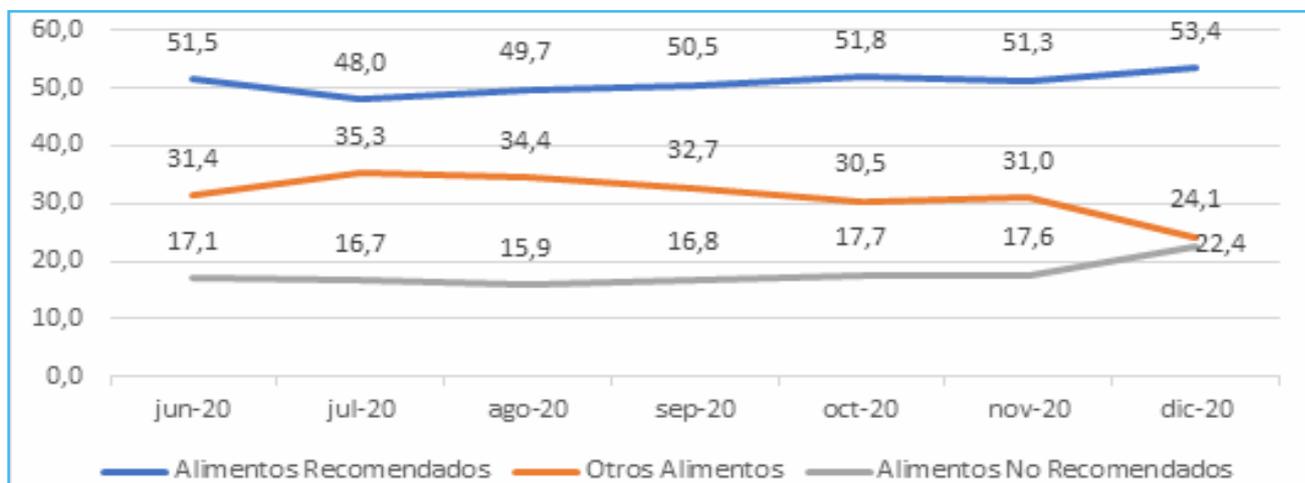


Fuente: Elaboración DGISE, UGA, Ministerio de Desarrollo Social, a partir de registros de consumos de titulares de Tarjeta Alimentar.

## 2. Distribución de consumos y gastos alimentarios según recomendaciones nutricionales

- Para la realización de este análisis todas las medidas de capacidad de los productos alimentarios fueron traducidas a su equivalente en kilogramos, de modo de facilitar la comparación entre productos.
- El Gráfico 2 permite ver que, luego de un descenso en julio, el consumo de alimentos recomendados comenzó a recuperarse. El incremento de diciembre se debe a las compras por las fiestas de fin de año, fundamentalmente de carnes.
- La participación en las compras de los denominados otros alimentos experimenta una tendencia a la baja desde su pico máximo en julio. De todos modos, la caída pronunciada en diciembre se puede atribuir a los cambios en los patrones de consumo debido a las fiestas de fin de año.
- El consumo de alimentos no recomendados presenta un incremento, sobre todo a partir de agosto cuando mostró su nivel más bajo de 15,9%. También en este caso, el salto de diciembre se explica por las compras asociadas a las fiestas, especialmente en algunos rubros que se detallan más abajo.

Gráfico 2- Distribución de consumos alimentarios según recomendaciones de salud nutricional. En porcentaje de kilogramo equivalente. Junio-diciembre 2020



Fuente: Elaboración DGISE, UGA, Ministerio de Desarrollo Social, a partir de registros de consumos de titulares de Tarjeta Alimentar.

- La Tabla 1 permite observar que entre los alimentos saludables la proporción del consumo de lácteos se recuperó a partir de septiembre, luego de una caída en agosto. En diciembre volvió a caer, pero esto se debe a cambios en los patrones de consumo por las fiestas de fin de año. El consumo de carnes se incrementó a partir de agosto y luego se mantuvo en niveles similares hasta diciembre, cuando subió debido a las fiestas. La proporción del consumo de verduras bajó a lo largo del período, si bien podría verse una cierta recuperación a partir de la primavera. Por último, el consumo de frutas se mantuvo en niveles similares a lo largo de todo el período, el incremento de diciembre también puede ser atribuido a las fiestas.
- Entre el grupo de otros alimentos, en los últimos meses disminuyó la proporción del consumo de harinas sin azúcar (incluye fideos) y de aceite.
- Entre los alimentos no recomendados, todos los productos se mantuvieron en niveles similares y solo subieron sensiblemente las gaseosas y las golosinas en diciembre, también a consecuencia de las fiestas.
- Es importante destacar que en el mes de diciembre se realizaron consumos extraordinarios que pudieron efectivizarse gracias al refuerzo del monto asignado a la Tarjeta Alimentar. También, políticas comerciales, tales como la rebaja durante tres días del 30% del precio de los cortes de carne más consumidos en esas fechas, como por ejemplo el asado, facilitaron que los titulares de la tarjeta pudieran acceder a los consumos deseados.

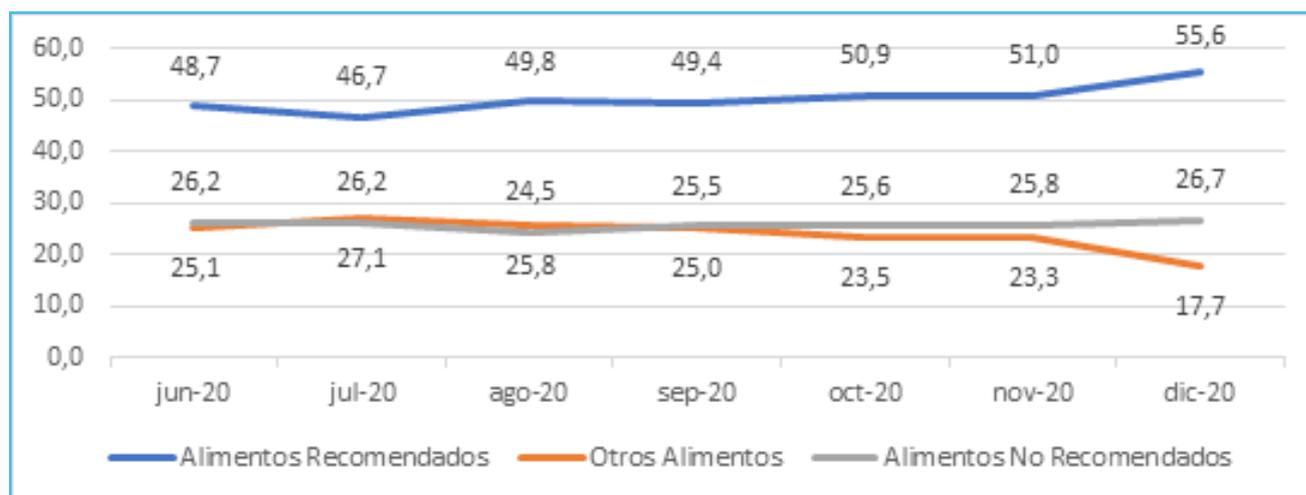
Tabla 1- Distribución del consumo por tipo de alimento según recomendaciones nutricionales. Distribución por kilogramo equivalente. En porcentajes. Junio-diciembre 2020

Tipo de alimento	Kilogramo equivalente. En %						
	jun-20	jul-20	ago-20	sep-20	oct-20	nov-20	dic-20
<b>Alimentos recomendados</b>							
Lácteos (leche, yogurt, queso)	25,2	23,2	22,7	24,5	24,7	24,3	21,0
Proteínas animales	16,5	15,0	17,7	17,5	18,2	17,9	23,1
Verduras	3,9	3,7	3,2	2,8	3,0	3,1	3,3
Frutas	2,3	2,2	2,0	1,9	1,9	2,2	3,1
Resto recomendados	3,6	4,0	4,1	3,8	4,0	3,8	3,0
<b>Total alimentos recomendados</b>	<b>51,5</b>	<b>48,0</b>	<b>49,7</b>	<b>50,5</b>	<b>51,8</b>	<b>51,3</b>	<b>53,4</b>
<b>Otros alimentos</b>							
Harinas sin azúcar	12,4	13,2	12,7	12,5	11,6	11,4	8,9
Azúcar	6,4	7,6	7,2	6,6	6,3	6,7	3,8
Aceite	3,7	4,0	4,3	4,0	3,5	3,5	2,8
Infusiones	2,3	2,6	2,2	2,3	2,0	2,1	1,8
Arroz	2,7	3,2	3,2	2,7	2,5	2,4	1,8
Dulces y mermeladas	1,4	1,5	1,5	1,4	1,4	1,4	1,1
Resto otros alimentos	2,6	3,2	3,2	3,2	3,2	3,6	4,0
<b>Total otros alimentos</b>	<b>31,4</b>	<b>35,3</b>	<b>34,4</b>	<b>32,7</b>	<b>30,5</b>	<b>31,0</b>	<b>24,1</b>
<b>Alimentos no recomendados</b>							
Gaseosas y otras bebidas saborizadas	5,8	5,4	5,1	5,7	6,3	6,1	9,6
Harina y cereales con azúcar	4,0	3,6	3,5	3,6	3,8	3,6	4,2
Harina alto contenido de grasa	0,3	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2
Aderezos	1,1	1,4	1,3	1,3	1,4	1,4	1,6
Proteínas cárnicas ultraprocesadas	2,0	1,8	1,8	2,0	1,9	2,1	2,2
Golosinas	0,8	1,0	0,8	0,9	1,0	1,0	1,5
Resto no recomendados	3,0	3,2	3,1	3,0	3,1	3,1	3,1
<b>Total alimentos no recomendados</b>	<b>17,1</b>	<b>16,7</b>	<b>15,9</b>	<b>16,8</b>	<b>17,7</b>	<b>17,6</b>	<b>22,4</b>
<b>Total todos los alimentos</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración DGISE, UGA, Ministerio de Desarrollo Social, a partir de registros de consumos de titulares de Tarjeta Alimentar.

- La proporción del gasto en alimentos saludables tuvo una caída en julio y, como contrapartida, creció el gasto en otro tipo de alimentos. A partir de entonces el gasto en alimentos saludables continuó creciendo, así como también creció el gasto en alimentos no recomendados, mientras que el de otro tipo de alimentos fue disminuyendo.

Gráfico 3- Distribución del gasto alimentario según recomendaciones de salud nutricional. En porcentajes. Junio-diciembre 2020



Fuente: Elaboración DGISE, UGA, Ministerio de Desarrollo Social, a partir de registros de consumos de titulares de Tarjeta Alimentar.

- La proporción del gasto entre los alimentos recomendados creció especialmente en las carnes a partir del mes de agosto, y entre los otros tipos de alimentos bajó el gasto en harinas sin azúcar y en el azúcar.

Tabla 2- Distribución del gasto por tipo de alimentos según recomendaciones nutricionales. En porcentaje. Junio-diciembre 2020

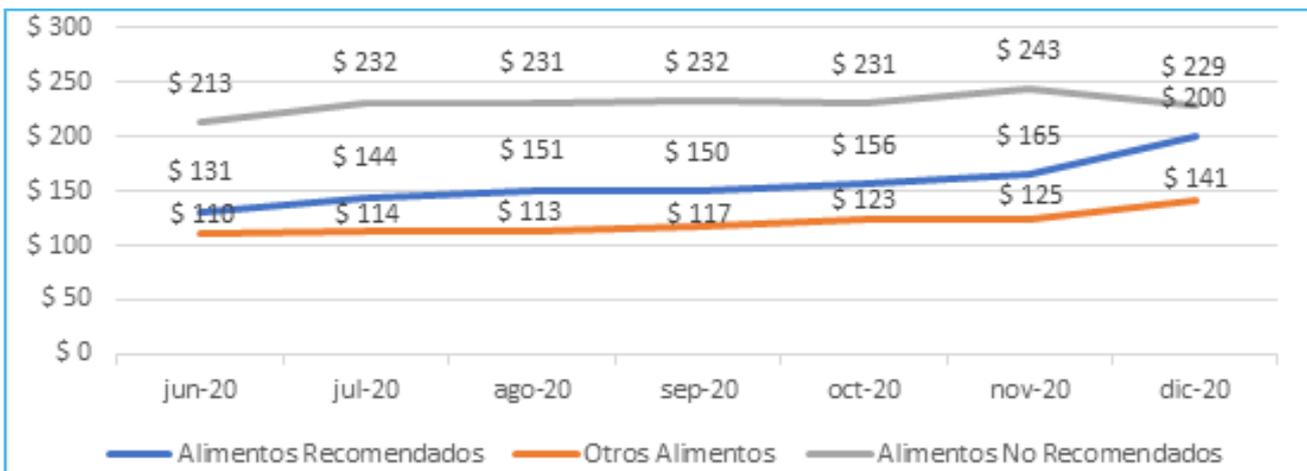
Tipo de alimento	Monto pagado. En %						
	jun-20	jul-20	ago-20	sep-20	oct-20	nov-20	dic-20
<b>Alimentos recomendados</b>							
Lácteos (leche, yogurt, queso)	19,0	18,1	17,1	17,9	17,6	16,9	13,7
Proteínas animales	23,7	22,3	26,7	25,8	27,3	27,8	36,1
Verduras	2,1	2,1	1,9	1,8	2,0	2,0	1,7
Frutas	1,3	1,2	1,1	1,2	1,3	1,6	2,0
Resto recomendados	2,6	3,0	2,9	2,7	2,6	2,6	2,1
<b>Total alimentos recomendados</b>	<b>48,7</b>	<b>46,7</b>	<b>49,8</b>	<b>49,4</b>	<b>50,9</b>	<b>51,0</b>	<b>55,6</b>
<b>Otros alimentos</b>							
Harinas sin azúcar	9,1	9,4	9,0	8,8	8,4	8,5	6,2
Azúcar	2,5	2,7	2,5	2,4	2,2	2,0	1,1
Aceite	2,5	2,7	2,9	2,8	2,5	2,6	1,8
Infusiones	4,3	4,9	4,4	4,3	3,9	3,9	3,0
Arroz	1,1	1,3	1,3	1,2	1,1	1,1	0,7
Dulces y mermeladas	2,0	2,1	2,0	2,0	1,9	1,7	1,2
Resto otros alimentos	3,4	3,8	3,7	3,6	3,5	3,6	3,6
<b>Total otros alimentos</b>	<b>25,1</b>	<b>27,1</b>	<b>25,8</b>	<b>25,0</b>	<b>23,5</b>	<b>23,3</b>	<b>17,7</b>

Alimentos no recomendados							
Gaseosas y otras bebidas saborizadas	1,7	1,6	1,6	1,8	1,9	1,9	2,6
Harina y cereales con azúcar	7,4	6,9	6,5	6,8	6,8	6,6	6,8
Harina alto contenido de grasa	0,4	0,5	0,4	0,4	0,4	0,3	0,2
Aderezos	1,4	1,6	1,6	1,6	1,6	1,6	1,7
Proteínas cárnicas ultraprocesadas	5,1	4,6	4,6	4,9	4,6	5,2	4,9
Golosinas	3,1	3,4	2,6	2,9	3,2	3,0	4,4
Resto no recomendados	7,0	7,6	7,2	7,2	7,1	7,2	6,1
<b>Total alimentos no recomendados</b>	<b>26,2</b>	<b>26,2</b>	<b>24,5</b>	<b>25,5</b>	<b>25,6</b>	<b>25,8</b>	<b>26,7</b>
<b>Total todos los alimentos</b>	<b>100,0</b>						

Fuente: Elaboración DGISE, UGA, Ministerio de Desarrollo Social, a partir de registros de consumos de titulares de Tarjeta Alimentar.

- El Gráfico 4 muestra la evolución del precio, pagado por los titulares de la TA, por kilo de alimento según recomendación nutricional. Se puede ver que los alimentos por los que menos se pagó son los agrupados en otros alimentos y aquellos por los que más se pagó son los alimentos no recomendados, en tanto los alimentos recomendados se encuentran en valores intermedios.
- Sin embargo, se observa que los alimentos recomendados y los otros tipos de alimentos partieron de precios muy similares en junio, pero la brecha se fue ampliando de tal modo que, en diciembre, el precio pagado por kilo de alimento saludable se acercó sensiblemente al de los alimentos no saludables.

Gráfico 4- Precio promedio pagado por los titulares de la TA del kilogramo de alimento según recomendaciones de salud nutricional. En pesos. Junio-diciembre 2020



Fuente: Elaboración DGISE, UGA, Ministerio de Desarrollo Social, a partir de registros de consumos de titulares de Tarjeta Alimentar.

- Entre los alimentos recomendados el precio del kilo, pagado por los titulares de la Tarjeta Alimentar, se incrementó, muy especialmente, en las frutas y los frutos secos, las verduras, las carnes y las legumbres.
- Entre los otros tipos de alimentos, considerando los grupos más relevantes, subieron especialmente el aceite, en primer lugar, y luego las harinas y el arroz.
- Entre los no recomendados subieron, relativamente más que el resto de los alimentos, los postres, los jugos en polvo y las gaseosas.

Tabla 3- Precio promedio pagado por los titulares de la TA del kilo de alimento por tipo de alimento según recomendaciones nutricionales. En pesos. Junio-diciembre 2020

Tipo de alimento	Precio por kilo de alimento						
	jun-20	jul-20	ago-20	sep-20	oct-20	nov-20	dic-20
<b>Alimentos recomendados</b>							
Lácteos (leche, yogurt, queso)	\$ 104,2	\$ 115,4	\$ 113,1	\$ 111,8	\$ 113,5	\$ 116,0	\$ 125,6
Proteínas animales	\$ 198,6	\$ 219,0	\$ 227,2	\$ 225,9	\$ 238,7	\$ 258,3	\$ 300,2
Verduras	\$ 75,3	\$ 84,0	\$ 90,0	\$ 98,9	\$ 109,2	\$ 109,0	\$ 97,5
Frutas	\$ 76,8	\$ 81,7	\$ 87,6	\$ 98,1	\$ 106,8	\$ 122,9	\$ 125,5
Resto recomendados	\$ 130,8	\$ 143,7	\$ 150,6	\$ 149,8	\$ 156,3	\$ 165,2	\$ 199,5
<b>Total alimentos recomendados</b>	<b>\$ 130,8</b>	<b>\$ 143,7</b>	<b>\$ 150,6</b>	<b>\$ 149,8</b>	<b>\$ 156,3</b>	<b>\$ 165,2</b>	<b>\$ 199,5</b>
<b>Otros alimentos</b>							
Harinas sin azúcar	\$ 101,6	\$ 105,6	\$ 105,9	\$ 107,7	\$ 116,1	\$ 123,5	\$ 135,2
Azúcar	\$ 54,2	\$ 52,9	\$ 53,2	\$ 54,9	\$ 55,1	\$ 49,5	\$ 58,1
Aceite	\$ 93,6	\$ 101,8	\$ 99,8	\$ 105,5	\$ 112,7	\$ 122,7	\$ 126,4
Infusiones	\$ 262,5	\$ 283,3	\$ 300,8	\$ 292,9	\$ 307,7	\$ 307,8	\$ 321,7
Arroz	\$ 59,8	\$ 63,2	\$ 60,9	\$ 66,0	\$ 70,6	\$ 73,3	\$ 74,6
Dulces y mermeladas	\$ 199,2	\$ 208,2	\$ 203,5	\$ 213,5	\$ 214,2	\$ 214,5	\$ 212,5
Resto otros alimentos	\$ 110,2	\$ 113,7	\$ 112,8	\$ 117,3	\$ 122,8	\$ 124,8	\$ 140,9
<b>Total otros alimentos</b>	<b>\$ 110,2</b>	<b>\$ 113,7</b>	<b>\$ 112,8</b>	<b>\$ 117,3</b>	<b>\$ 122,8</b>	<b>\$ 124,8</b>	<b>\$ 140,9</b>
<b>Alimentos no recomendados</b>							
Gaseosas y otras bebidas saborizadas	\$ 41,0	\$ 44,6	\$ 46,7	\$ 47,0	\$ 47,3	\$ 50,1	\$ 51,2
Harina y cereales con azúcar	\$ 259,5	\$ 284,4	\$ 276,7	\$ 289,7	\$ 289,9	\$ 302,9	\$ 309,0
Harina alto contenido de grasa	\$ 202,3	\$ 189,0	\$ 212,5	\$ 204,7	\$ 217,6	\$ 208,6	\$ 216,2
Aderezos	\$ 172,3	\$ 175,1	\$ 189,9	\$ 188,0	\$ 186,2	\$ 194,1	\$ 197,4
Proteínas cárnicas ultraprocesadas	\$ 348,3	\$ 384,7	\$ 373,2	\$ 378,4	\$ 386,1	\$ 405,9	\$ 435,4
Golosinas	\$ 507,1	\$ 507,6	\$ 477,2	\$ 494,3	\$ 525,0	\$ 519,7	\$ 580,9
Resto no recomendados	\$ 333,4	\$ 356,3	\$ 364,5	\$ 384,8	\$ 381,3	\$ 398,8	\$ 421,4
<b>Total alimentos no recomendados</b>	<b>\$ 212,7</b>	<b>\$ 231,6</b>	<b>\$ 231,0</b>	<b>\$ 232,4</b>	<b>\$ 230,7</b>	<b>\$ 243,0</b>	<b>\$ 228,6</b>
<b>Total todos los alimentos</b>	<b>\$ 138,3</b>	<b>\$ 147,8</b>	<b>\$ 150,4</b>	<b>\$ 153,0</b>	<b>\$ 159,3</b>	<b>\$ 166,4</b>	<b>\$ 191,9</b>

Fuente: Elaboración DGISE, UGA, Ministerio de Desarrollo Social, a partir de registros de consumos de titulares de Tarjeta Alimentar.

- En la Tabla 4 puede verse que entre los alimentos recomendados de mayor consumo los que más subieron sus precios, como las frutas y las verduras, provocaron una caída del consumo (-3,3% junio/noviembre), pero no así de la proporción del monto pagado por ellas (28,6%), en el caso de las frutas, y una disminución mucho menor de la caída del gasto que del consumo, en el caso de las verduras (-5,2% vs. -21,3 entre junio y noviembre). En el caso de las carnes, también con un gran incremento de precios, si bien la proporción del consumo aumentó en un 8,5%, la del monto pagado subió un 17,3%.

Tabla 4- Variación porcentual noviembre/junio y diciembre/noviembre 2020 de consumo, gasto y precios. Junio-diciembre 2020

Tipo de alimento	Kilogramo equivalente		Monto pagado		Precio pagado por Kilo	
	Var. porcentual nov./jun.	Var. porcentual dic./nov.	Var. porcentual nov./jun.	Var. porcentual dic./nov.	Var. porcentual nov./jun.	Var. porcentual dic./nov.
<b>Alimentos recomendados</b>						
Lácteos (leche, yogurt, queso)	-3,6	-13,6	-10,8	-18,9	11,4	8,2
Proteínas animales	8,5	28,9	17,3	29,9	30,0	16,2
Verduras	-21,3	4,7	-5,2	-18,8	44,9	-10,6
Frutas	-3,3	39,6	28,6	23,6	59,9	2,1
Resto recomendados	6,8	-20,4	-2,7	-19,4	26,2	20,8
<b>Total alimentos recomendados</b>	<b>-0,4</b>	<b>4,1</b>	<b>4,6</b>	<b>9,0</b>	<b>26,2</b>	<b>20,8</b>
<b>Otros alimentos</b>						
Harinas sin azúcar	-7,6	-22,6	-6,7	-26,5	21,5	9,5
Azúcar	5,3	-44,1	-20,1	-43,0	-8,6	17,5
Aceite	-7,5	-19,2	0,7	-27,8	31,1	3,0
Infusiones	-8,6	-13,9	-10,9	-22,0	17,2	4,5
Arroz	-8,7	-23,9	-7,0	-32,8	22,6	1,8
Dulces y mermeladas	-4,2	-20,8	-14,2	-32,0	7,7	-0,9
Resto Otros alimentos	37,9	12,8	5,1	0,7	13,3	12,9
<b>Total otros alimentos</b>	<b>-1,3</b>	<b>-22,2</b>	<b>-7,1</b>	<b>-23,9</b>	<b>13,3</b>	<b>12,9</b>
<b>Alimentos no recomendados</b>						
Gaseosas y otras bebidas saborizadas	6,5	56,8	8,1	39,1	22,1	2,3
Harina y cereales con azúcar	-8,3	16,2	-11,0	2,7	16,7	2,0
Harina alto contenido de grasa	-14,0	-18,1	-26,3	-26,4	3,1	3,6
Aderezos	24,4	19,7	16,5	5,5	12,6	1,7
Proteínas cárnicas ultraprocesadas	3,8	2,4	0,5	-4,8	16,5	7,3
Golosinas	13,8	52,3	-3,1	47,6	2,5	11,8
Resto no recomendados	3,8	-2,0	2,5	-15,7	19,6	5,7
<b>Total alimentos no recomendados</b>	<b>3,4</b>	<b>27,2</b>	<b>-1,8</b>	<b>3,7</b>	<b>14,3</b>	<b>-5,9</b>
<b>Total todos los alimentos</b>					<b>20,3</b>	<b>15,3</b>

Fuente: Elaboración DGISE, UGA, Ministerio de Desarrollo Social, a partir de registros de consumos de titulares de Tarjeta Alimentar.

## Aspectos metodológicos

El tratamiento de los datos fue realizado de acuerdo con una clasificación de los productos alimentarios según el tipo de producto y, a partir de allí, se clasificaron según fuesen o no recomendados, tomando como referencia, aunque no de manera exacta, la clasificación de la Encuesta Nacional de Nutrición y Salud (ENNyS) del Ministerio de Salud de la Nación. El resto de los productos alimentarios fueron codificados en una tercera categoría intermedia *ad hoc*.

La información disponible en los registros que suministran los supermercados, pone límites a las posibilidades del análisis, al tiempo que los resultados deben ser leídos con precaución, debido a que los consumos no siempre han sido pagados en su totalidad con la Tarjeta Alimentar, sino que en muchos casos el saldo de la compra se abona utilizando también otros medios de pago.

Si bien en los registros se puede discriminar, sobre el monto total de un ticket, el componente del gasto realizado con la Tarjeta Alimentar y con otros medios de pago, esto no es posible entre los productos comprados con la Tarjeta Alimentar y los obtenidos por otros medios.

De lo anterior se desprende que no se trata, entonces, del análisis de los productos adquiridos con la Tarjeta Alimentar, sino de los productos adquiridos por quienes utilizaron como medio de pago la Tarjeta Alimentar, pudiendo o no haber utilizado también otro medio de pago para su adquisición.

También, es pertinente tomar en consideración que estos registros no reflejan el total de las compras de los titulares de la Tarjeta Alimentar, ya que se realizan compras en otros comercios, utilizando o no la Tarjeta Alimentar, que no están incluidos en los registros del ministerio. Por tal motivo, debe tenerse precaución en asociar el consumo de alimentos verificado en estos estudios con la situación nutricional de las familias, puesto que hay gastos que realizan y que se desconocen, que podrían modificar, tanto en cantidad como en calidad, esos consumos.

En la interpretación de los datos presentados hay que tener en cuenta que los precios están sujetos a cambios en la oferta por descuentos especiales. Estos descuentos (ofertas especiales de los supermercados) se ven reflejados en los precios de los productos aquí presentados, pero los registros no permiten discriminar entre los productos que han tenido descuentos y aquellos que no lo tuvieron y, por lo tanto, no se puede dar cuenta de ello en este informe.

Además, es pertinente aclarar que los registros no cuentan con la identificación de los titulares de las tarjetas, como podrían ser el Documento Nacional de Identidad (DNI) o el número de Tarjeta Alimentar, que permitan hacer seguimientos de consumos por usuarios o perfiles de usuarios. Es decir que los registros que se tienen son de los productos comprados por el conjunto de los beneficiarios, pero estos no permiten obtener el consumo agregado por titular de la tarjeta ni cambios de comportamiento de las y los titulares a través del tiempo.

## Anexo estadístico

Tabla 1. A- Distribución del consumo por tipo de alimento según recomendaciones nutricionales. Distribución por kilogramo equivalente. En porcentajes. Febrero-diciembre 2020

Tipo de alimento	Kilogramo equivalente. En %											
	feb-20	mar-20	abr-20	may-20	jun-20	jul-20	ago-20	sep-20	oct-20	nov-20	dic-20	
<b>Alimentos Recomendados</b>												
Lácteos (leche, yogur, queso)	18,3	20,6	20,5	22,0	25,2	23,2	22,7	24,5	24,7	24,3	21,0	
Proteínas animales	14,7	26,6	28,6	25,0	16,5	15,0	17,7	17,5	18,2	17,9	23,1	
Verduras	10,4	6,4	6,1	5,4	3,9	3,7	3,2	2,8	3,0	3,1	3,3	
Frutas	6,2	3,7	3,7	3,3	2,3	2,2	2,0	1,9	1,9	2,2	3,1	
Resto Recomendados	5,5	3,3	3,2	3,3	3,6	4,0	4,1	3,8	4,0	3,8	3,0	
<b>Total Alimentos Recomendados</b>	<b>55,1</b>	<b>60,7</b>	<b>62,1</b>	<b>58,9</b>	<b>51,5</b>	<b>48,0</b>	<b>49,7</b>	<b>50,5</b>	<b>51,8</b>	<b>51,3</b>	<b>53,4</b>	
<b>Otros Alimentos</b>												
Harinas sin azúcar	15,1	13,1	11,7	11,7	12,4	13,2	12,7	12,5	11,6	11,4	8,9	
Azúcar	4,3	3,6	4,6	5,3	6,4	7,6	7,2	6,6	6,3	6,7	3,8	
Aceite	3,9	4,3	3,4	3,3	3,7	4,0	4,3	4,0	3,5	3,5	2,8	
Infusiones	2,2	1,9	1,8	2,0	2,3	2,6	2,2	2,3	2,0	2,1	1,8	
Arroz	3,5	3,0	2,3	2,3	2,7	3,2	3,2	2,7	2,5	2,4	1,8	
Dulces y mermeladas	1,1	1,2	1,2	1,2	1,4	1,5	1,5	1,4	1,4	1,4	1,1	
Resto Otros Alimentos	2,0	2,4	2,3	2,4	2,6	3,2	3,2	3,2	3,2	3,6	4,0	
<b>Total Otros Alimentos</b>	<b>32,1</b>	<b>29,5</b>	<b>27,2</b>	<b>28,2</b>	<b>31,4</b>	<b>35,3</b>	<b>34,4</b>	<b>32,7</b>	<b>30,5</b>	<b>31,0</b>	<b>24,1</b>	
<b>Alimentos No Recomendados</b>												
Gaseosas Y Otras Bebidas Saborizadas	4,5	2,6	2,7	3,8	5,8	5,4	5,1	5,7	6,3	6,1	9,6	
Harina y cereales con azúcar	3,3	2,5	2,9	3,4	4,0	3,6	3,5	3,6	3,8	3,6	4,2	
Harina alto contenido de grasa	0,1	0,2	0,1	0,2	0,3	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	
Aderezos	0,7	1,0	1,0	1,0	1,1	1,4	1,3	1,3	1,4	1,4	1,6	
Proteínas cárnicas ultraprocesadas	1,5	1,5	1,5	1,7	2,0	1,8	1,8	2,0	1,9	2,1	2,2	
Golosinas	0,3	0,2	0,4	0,5	0,8	1,0	0,8	0,9	1,0	1,0	1,5	
Resto No Recomendados	2,3	1,9	2,1	2,3	3,0	3,2	3,1	3,0	3,1	3,1	3,1	
<b>Total Alimentos No Recomendados</b>	<b>12,8</b>	<b>9,8</b>	<b>10,7</b>	<b>12,8</b>	<b>17,1</b>	<b>16,7</b>	<b>15,9</b>	<b>16,8</b>	<b>17,7</b>	<b>17,6</b>	<b>22,4</b>	
<b>Total todos los alimentos</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	

Fuente: Elaboración DGISE, UGA, Ministerio de Desarrollo Social a partir de registros de consumos de titulares de Tarjeta Alimentar.

Tabla 2. A- Distribución del gasto por tipo de alimento según recomendaciones nutricionales. En porcentajes. Febrero-diciembre 2020

Tipo de alimento	Monto pagado. En %										
	feb-20	mar-20	abr-20	may-20	jun-20	jul-20	ago-20	sep-20	oct-20	nov-20	dic-20
<b>Alimentos Recomendados</b>											
Lácteos (leche, yogur, queso)	18,7	15,9	15,4	16,8	19,0	18,1	17,1	17,9	17,6	16,9	13,7
Proteínas animales	22,3	38,2	39,5	34,5	23,7	22,3	26,7	25,8	27,3	27,8	36,1
Verduras	5,3	2,6	2,7	2,7	2,1	2,1	1,9	1,8	2,0	2,0	1,7
Frutas	4,7	2,1	2,0	1,8	1,3	1,2	1,1	1,2	1,3	1,6	2,0
Resto Recomendados	3,5	2,3	2,3	2,4	2,6	3,0	2,9	2,7	2,6	2,6	2,1
<b>Total Alimentos Recomendados</b>	<b>54,5</b>	<b>61,1</b>	<b>61,9</b>	<b>58,2</b>	<b>48,7</b>	<b>46,7</b>	<b>49,8</b>	<b>49,4</b>	<b>50,9</b>	<b>51,0</b>	<b>55,6</b>
<b>Otros Alimentos</b>											
Harinas sin azúcar	10,7	8,7	7,6	8,0	9,1	9,4	9,0	8,8	8,4	8,5	6,2
Azúcar	1,7	1,3	1,6	1,9	2,5	2,7	2,5	2,4	2,2	2,0	1,1
Aceite	2,6	2,7	2,1	2,1	2,5	2,7	2,9	2,8	2,5	2,6	1,8
Infusiones	3,7	3,2	3,0	3,6	4,3	4,9	4,4	4,3	3,9	3,9	3,0
Arroz	1,5	1,2	0,9	0,9	1,1	1,3	1,3	1,2	1,1	1,1	0,7
Dulces y mermeladas	1,6	1,6	1,5	1,7	2,0	2,1	2,0	2,0	1,9	1,7	1,2
Resto Otros Alimentos	2,4	2,9	2,8	3,0	3,4	3,8	3,7	3,6	3,5	3,6	3,6
<b>Total Otros Alimentos</b>	<b>24,2</b>	<b>21,7</b>	<b>19,6</b>	<b>21,2</b>	<b>25,1</b>	<b>27,1</b>	<b>25,8</b>	<b>25,0</b>	<b>23,5</b>	<b>23,3</b>	<b>17,7</b>
<b>Alimentos No Recomendados</b>											
Gaseosas Y Otras Bebidas Saborizadas	1,6	0,9	0,9	1,2	1,7	1,6	1,6	1,8	1,9	1,9	2,6
Harina y cereales con azúcar	6,8	4,9	5,4	6,2	7,4	6,9	6,5	6,8	6,8	6,6	6,8
Harina alto contenido de grasa	0,1	0,3	0,2	0,3	0,4	0,5	0,4	0,4	0,4	0,3	0,2
Aderezos	1,0	1,3	1,2	1,2	1,4	1,6	1,6	1,6	1,6	1,6	1,7
Proteínas cárnicas ultraprocesadas	4,2	3,8	3,6	4,2	5,1	4,6	4,6	4,9	4,6	5,2	4,9
Golosinas	1,5	0,9	2,2	1,9	3,1	3,4	2,6	2,9	3,2	3,0	4,4
Resto No Recomendados	6,1	5,0	5,0	5,6	7,0	7,6	7,2	7,2	7,1	7,2	6,1
<b>Total Alimentos No Recomendados</b>	<b>21,3</b>	<b>17,2</b>	<b>18,5</b>	<b>20,6</b>	<b>26,2</b>	<b>26,2</b>	<b>24,5</b>	<b>25,5</b>	<b>25,6</b>	<b>25,8</b>	<b>26,7</b>
<b>Total todos los alimentos</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración DGISE, UGA, Ministerio de Desarrollo Social, a partir de registros de consumos de titulares de Tarjeta Alimentar.

Tabla 3. A- Precio promedio pagado por los titulares de la TA del kilo de alimento por tipo de alimento según recomendaciones nutricionales. En pesos. Febrero-diciembre 2020

Tipo de alimento	Precio pagado por kilo de alimento										
	feb-20	mar-20	abr-20	may-20	jun-20	jul-20	ago-20	sep-20	oct-20	nov-20	dic-20
<b>Alimentos Recomendados</b>											
Lácteos (leche, yogur, queso)	141,4	111,9	107,0	108,3	104,2	115,4	113,1	111,8	113,5	116,0	125,6
Proteínas animales	210,2	207,0	197,1	195,7	198,6	219,0	227,2	225,9	238,7	258,3	300,2
Verduras	70,4	58,0	62,8	70,2	75,3	84,0	90,0	98,9	109,2	109,0	97,5
Frutas	104,9	81,6	78,5	77,0	76,8	81,7	87,6	98,1	106,8	122,9	125,5
Resto Recomendados	88,6	98,2	102,6	105,8	101,7	112,4	105,9	108,4	103,6	111,4	130,0
<b>Total Alimentos Recomendados</b>	<b>137,1</b>	<b>145,4</b>	<b>142,3</b>	<b>140,0</b>	<b>130,8</b>	<b>143,7</b>	<b>150,6</b>	<b>149,8</b>	<b>156,3</b>	<b>165,2</b>	<b>199,5</b>
<b>Otros Alimentos</b>											
Harinas sin azúcar	98,3	95,7	92,9	97,4	101,6	105,6	105,9	107,7	116,1	123,5	135,2
Azúcar	54,8	52,9	51,0	51,7	54,2	52,9	53,2	54,9	55,1	49,5	58,1
Aceite	93,0	92,1	88,8	90,0	93,6	101,8	99,8	105,5	112,7	122,7	126,4
Infusiones	236,8	243,8	242,6	251,5	262,5	283,3	300,8	292,9	307,7	307,8	321,7
Arroz	58,5	60,7	56,8	56,7	59,8	63,2	60,9	66,0	70,6	73,3	74,6
Dulces y mermeladas	202,9	200,9	191,7	194,5	199,2	208,2	203,5	213,5	214,2	214,5	212,5
Resto Otros Alimentos	163,4	172,4	173,6	177,8	182,1	175,7	174,0	175,7	174,3	166,8	171,8
<b>Total Otros Alimentos</b>	<b>104,6</b>	<b>106,5</b>	<b>103,0</b>	<b>106,5</b>	<b>110,2</b>	<b>113,7</b>	<b>112,8</b>	<b>117,3</b>	<b>122,8</b>	<b>124,8</b>	<b>140,9</b>
<b>Alimentos No Recomendados</b>											
Gaseosas Y Otras Bebidas Saborizadas	49,5	52,7	48,7	44,8	41,0	44,6	46,7	47,0	47,3	50,1	51,2
Harina y cereales con azúcar	284,1	285,9	265,4	257,8	259,5	284,4	276,7	289,7	289,9	302,9	309,0
Harina alto contenido de grasa	229,0	228,4	214,1	222,1	202,3	189,0	212,5	204,7	217,6	208,6	216,2
Aderezos	199,4	185,9	169,4	172,8	172,3	175,1	189,9	188,0	186,2	194,1	197,4
Proteínas cárnicas ultraprocesadas	372,9	365,3	352,2	350,6	348,3	384,7	373,2	378,4	386,1	405,9	435,4
Golosinas	615,8	636,2	816,2	564,3	507,1	507,6	477,2	494,3	525,0	519,7	580,9
Resto No Recomendados	363,7	388,7	345,1	339,6	320,9	347,1	353,6	366,7	366,4	381,3	378,3
<b>Total Alimentos No Recomendados</b>	<b>230,5</b>	<b>252,9</b>	<b>247,7</b>	<b>226,6</b>	<b>212,7</b>	<b>231,6</b>	<b>231,0</b>	<b>232,4</b>	<b>230,7</b>	<b>243,0</b>	<b>228,6</b>
<b>Total Todos los Alimentos</b>	<b>138,6</b>	<b>144,5</b>	<b>142,8</b>	<b>141,7</b>	<b>138,3</b>	<b>147,8</b>	<b>150,4</b>	<b>153,0</b>	<b>159,3</b>	<b>166,4</b>	<b>191,9</b>

Fuente: Elaboración DGISE, UGA, Ministerio de Desarrollo Social a partir de registros de consumos de titulares de Tarjeta Alimentar.



